

BASES: 8ª CORRIDA CAMPOS DEPORTIVOS LLACOLÉN

San Pedro de la Paz, Domingo 03 de Diciembre 2023

Artículo N°1

Corporación Campos Deportivos Llacolén con la colaboración de Ilustre Municipalidad de San Pedro de la Paz, organiza la 8ª Corrida Llacolén, a celebrarse el domingo 03 Diciembre del 2023.

Artículo N°2: Distancias y Recorridos

Distancia: se correrán 5km y 10 km. Por las lagunas de San Pedro de la Paz.

Recorrido: Partiendo desde el recinto Llacolén, tomar la calle de estacionamiento interior en dirección a la salida de servicio. Doblar a la derecha en la calle Luis Acevedo, luego girar a la izquierda y continuar por la **Avenida Michimalonco** hasta que se convierta en la **Calle Los Aromos**. Seguir por esta vía hasta llegar a la intersección con la **calle Los Nogales**, donde se debe girar a la izquierda en dirección a **Laguna Grande**. En la calle **Los Fresnos**, doblar a la derecha y continuar hasta el final de la calle. En la puerta del anfiteatro, los grupos se dividirán según sus respectivas categorías.

1. Los de la categorías 5k deberán **devolverse** en ese punto, por el mismo recorrido hasta la calle **Luis Acevedo** donde realizaran una vuelta hasta la calle **Pedro Aguirre Cerda** donde harán un viraje en u para posteriormente ingresar a campos deportivos Llacolén por el portón de servicio de calle **Luis Acevedo**, direccionándose por los estacionamientos hasta pasar por borde de piscina y enfrentar la **meta** dispuesta en el balneario del club.
2. Los participantes de la categoría 10k enfrentaran el **sendero de Laguna Grande** recorriendo por todo su cerro que estará debidamente marcado, luego a la altura **del muelle o mirador Laguna Grande** doblaran hacia la derecha donde tomaran **Avenida Laguna Grande** hasta calle doblar a la derecha en **calle Valencia** continuar por toda esta calle hasta la intersección de **los Peumos** ahí doblar a la derecha e inmediatamente doblar a la izquierda en **los Acacios** hasta transformase en **Avenida los Aromos** y posteriormente en **Avenida Michimalonco** y llegar a **calle Luis Acevedo** doblar a la **izquierda hasta avenida Pedro Aguirre Cerda** doblar en un y entrar por el portón de servicio a Campos Deportivos Llacolén, seguir por **calle de estacionamientos internos** y en doblar a la derecha en **borde laguna** ingresar al sendero largo del club, para posteriormente llegar a la **calle estacionamientos** y por borde piscina enfrentar la meta dispuesto en los pastos del balneario del club.

Artículo N°3

Participación:

El domingo 26 de noviembre del 2023, será el cierre de Inscripciones: éstas se realizarán a través del link que figurará en la página www.llacolen.cl o directamente en la página www.welcu.cl hasta las 16 horas del día viernes. En dicho Link se encuentra también la declaración de liberación de responsabilidad, la cual deberán presentar firmada para el retiro de Kit, el que incluye: número de competencia, chip de cronometraje y una polera. El valor de inscripción será de \$ 5.000, donde sólo se pagará por una inscripción, cualquiera de las dos modalidades deberán ser canceladas al momento de inscribirse mediante enlace web. Los participantes en la categoría de capacidades diferentes deberán elegir bien su recorrido, ya que en la categoría 10k hay dos senderos en el recorrido y uno de ellos tiene una subida en pendiente mayor a 35° en una superficie de ripio y la otra cuesta es igual.

El cronograma de actividades será el siguiente:

1. Sábado 02 de Diciembre del 2023 **de 09:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:30 hrs** entrega de Kit a participantes ya inscritos, en Administración de Llacolén, Pedro Aguirre Cerda 781, San Pedro de La Paz. Se exigirá Carnet de Identidad al momento de retirar Kit.
2. Domingo 03 de Diciembre, de:
 - 07:00 a 7:30 A.M. servicio de guardarropía en dependencias de Llacolén.
 - 7:30hrs. instrucciones previas y calentamiento.
 - 8:00 Partida
 - 10:30 ceremonia de Premiación, entrega de medallas, fotografía oficial en recinto Llacolén.
3. El número máximo de inscritos será de 400 corredores.
4. Las Categorías serán Damas y Varones:

CATEGORÍA
10K

GENERAL DAMAS	10 K SUBCATEGORÍAS DAMAS Y VARONES (Medallas 1° 2° 3°) <ul style="list-style-type: none">• 10- 15 años• 16- 20 años• 21-30 años• 31-40 años• 41-50 años• 51-60 años• 61 y más
1° Medalla y premio 2° Medalla y premio 3° Medalla y premio	
GENERAL VARONES	
1° Medalla y premio 2° Medalla y premio 3° Medalla y premio	

CATEGORÍA 5K

GENERAL DAMAS	5 K SUBCATEGORÍAS DAMAS Y VARONES (Medallas 1° 2° 3°) <ul style="list-style-type: none">• Personas en personas en situación de discapacidad• 10-13 años• 14- 25 años• 25-40 años• 41-55 años• 56-65 años• 66 y más
1° Medalla y premio 2° Medalla y premio 3° Medalla y premio	
GENERAL VARONES	
1° Medalla y premio 2° Medalla y premio 3° Medalla y premio	

Artículo N°4

Es requisito obligatorio para participar la firma de Declaración de Responsabilidad y aceptación de estas Bases.

Artículo N°5

Premiación y Entrega de Medallas: La ceremonia de premiación se realizará en los prados de Llacolén ese mismo día, a las 10:30 hrs.

Se entregará medallas a:

- Primer, Segundo y Tercer Lugar Damas y Varones CAPACIDADES DISTINTAS distancia 5K
- Primer, Segundo y Tercer Lugar CATEGORIAS (10-13, 14-25, 26-40, 41-55, 56-65, 66 o +, categoría familiar) distancia 5K.
- Primer, Segundo y Tercer Lugar Damas y Varones GENERAL DAMAS Y VARONES distancia 5K.
- Primer, Segundo y Tercer Lugar clasificación general Damas y Varones, distancia 10 K.
- Primer, Segundo y Tercer Lugar por CATEGORIAS (10-15,16-20,21-30, 31-40, 41-50, 51-60, 61 O+) Damas y Varones 10 K.
- Primer, Segundo y Tercer Lugar Damas y Varones GENERAL DAMAS Y VARONES distancia 5K.

Artículo N°6

Responsabilidad del Atleta: Los atletas deberán prevenir y evitar situaciones de riesgo durante el recorrido, así como cualquier tipo de conflicto con otros corredores, utilizar puestos de abastecimiento para evitar deshidratación, solicitar inmediato apoyo al staff ante cualquier situación de malestar físico mareos, náuseas, dolor en el tórax, etc.

Declaran además conocer que al ser una carrera cronometrada por medio de chip electrónico, el número es personal e intransferible. Se descalificará y no se permitirá correr a quien participe con número de otra persona.

Artículo N°7

Declaración de Responsabilidad: Los atletas participantes declaran que por el solo hecho de inscribirse liberan de toda responsabilidad al organizador o auspiciadores por cualquier accidente que pueda causarse así mismo, a otras personas o que terceras personas causen a los participantes, conociendo que participar en una corrida puede implicar diversos riesgos.

Sin perjuicio de lo anterior la organización proveerá una ambulancia y personal paramédico como apoyo del evento.

Artículo N°8

Vehículos en el recorrido: Los únicos vehículos autorizados a seguir a los atletas son los vehículos de la organización debidamente identificados, no se permitirá seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo los que serán retirados para evitar que se produzca algún accidente.

Artículo N°9

Por el solo hecho de inscribirse los participantes autorizan a la organización para hacer uso de videos e imágenes para promoción del evento en medios de comunicación y redes sociales.

Declaran además conocer y aceptar las presentes bases. En caso de duda en su interpretación prevalecerá el criterio de los organizadores. Estos se reservan el derecho de impedir la participación a un corredor que no cumpla con las medidas de seguridad del evento o de su persona.

Artículo N°10

Derechos de los participantes:

- Polera, número y kit de control de tiempo.
- Guardarropía numerada y vigilada.
- Estacionamiento con guardias de seguridad.
- Hidratación